UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 775 -2022-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 MAY 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 759 y 937-2022-R del Rectorado, la Opinión Legal Nº 074-2022-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y los Memorandos Nros. 00317 y 00318-2022-EPG-UNSCH/D de la Escuela de Posgrado sobre ingreso a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, en armonía con el artículo 43º de la Ley Universitaria 30220, los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley;

Que, de conformidad con el artículo 15º del Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Escuela de Posgrado procesa el Concurso de Admisión una o dos veces al año, con aprobación del Consejo Universitario, a propuesta de la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 195-2022-UNSCH-CU, de fecha 27 de enero de 2022, se autorizó el Proceso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 00318-2022-EPG-UNSCH/D, de fecha 10 de abril de 2022, la Escuela de Posgrado ha remitido los resultados del Concurso de Admisión 2022 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesiones de fechas 27 de abril y 05 de mayo de 2022;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el ingreso a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el Concurso de Admisión 2022, de los siguientes postulantes:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 775 -2022-UNSCH-CU

APELLIDOS Y NOMBRES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
MENCIÓN EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE
MODALIDAD ORDINARIO

01 QUISPE QUISPE, Gerónimo
02 GALVEZ TUPIA, Francisca del Pilar
03 GARCIA PUCLLA, Davis Isai
04 LOAYZA ORÉ, Heber
05 ORIHUELA ASCARZA, Mario Darwin
06 PILLMAN GONZALES, Maribel Luisa
07 RODRÍGUEZ LIZANA, Raúl Alberto
08 MUCHA PERALTA, Yody Ayde
09 QUISPE SOTO, José Carlos
10 QUISPE CANDIA, Kritsam Marinetti
11 TIPE BADAJOS, Arturo
12 GAMBOA VILLALOBOS, Grover
13 SULCA LIZARBE, Wilmer Jhoel
14 CANCHO QUISPE, Teodoro

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
MODALIDAD ORDINARIO

01 VILLAR HUACHACA, Mary Deyssi
02 QUISPE HUAMANÍ, Eber Noe
03 PALOMINO POZO, Edith Julieta
04 ALVARADO SALAZAR, Lourdes
05 VARGAS AVILÉS, Rene
06 MANCILLA ROJAS, Jhon Estiff
07 OCHOA CÁRDENAS, Melva Irene
08 AGUIRRE ZEBALLOS, Albino
09 SERDA QUISPE, Claudia
10 ROBLES CARRION, Eloy
11 MAURICIO HUAMÁN, Rafael
12 HUAYTALLA CUBA, Ruth
13 ATAUCUSI MOISES, Inés

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 775 -2022-UNSCH-CU

-03-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado.
Vicerrectorados
Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección General de Admisión y Estudios Generales
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Interesados
Archivo

YWVJ/gods